

## SI o NO a las proposiciones 207 y 208 en Arizona

La boleta electoral de las elecciones generales del 3 de noviembre de 2020 incluye dos proposiciones estatales: La 207 y la 208.

En esta edición les vamos a contar en qué consiste cada una de ellas para que usted tenga clara toda la información y saque sus propias conclusiones para elegir SÍ o NO. ¡La decisión es suya!

### Proposición 207 "Acto inteligente y seguro" (Smart and safe)

Una vez más los defensores de legalizar la marihuana recreativa están presionando para sacar adelante esta

iniciativa electoral. En 2016, el 51 por ciento de los votantes rechazó la propuesta de legalizar la marihuana. Este año los votantes decidirán si aprueban o no la Proposición 207, que legalizaría la marihuana para uso personal en Arizona.

Esta proposición aboga por: permitir la posesión, uso y cultivo limitado de marihuana por adultos de 21 años o más; enmendar sanciones penales por posesión de marihuana; prohibir fumar marihuana en público; imponer un impuesto especial del 16% sobre las ventas de marihuana para financiar programas públicos; autorizar la regulación estatal / local de licencias para marihuana; y permitir eliminar los delitos relacionados con marihuana.

#### A FAVOR

Quienes le dan sí a la propuesta tienen estos argumentos:

Generará \$3mil millones en nuevos ingresos durante los primeros 10 años para financiar colegios comunitarios, seguridad pública, programas de salud pública y carreteras y autopistas.

Protege a los menores al exigir que todos los envases sean a prueba de niños y estén etiquetados y al prohibir la publicidad dirigida a los niños.

Aumenta las sanciones por conducir bajo la influencia de la marihuana y otorga a los departamentos de policía fondos para hacer cumplir la ley, capacitación, equipos y grupos de trabajo.

Otorga al Departamento de Servicios de Salud millones de dólares anualmente para la prevención de adicciones, tratamiento por abuso de sustancias, prevención del suicidio, programas de salud mental y otros proyectos de reinversión en justicia.

Permite a los empleadores y propietarios prohibir el uso en sus lugares de trabajo y en su propiedad, como lo hacen actualmente. Ofrece una opción a las personas que fueron condenadas anteriormente por cargos de marihuana de bajo nivel para que se eliminen sus antecedentes penales y tengan un acceso justo a empleos y vivienda.

Limita la cantidad de THC (el químico responsable del "subidón" de la marihuana) a 10 miligramos por porción de productos comestibles. Otorga al Departamento de Servicios de Salud de Arizona la autoridad para supervisar la venta segura de marihuana, incluidas las pruebas e inspecciones de los productos vendidos.

Busca que la policía se concentre en el crimen real y las drogas duras y que el sistema de justicia se desatore porque actualmente está atrasado con delitos menores. Crea miles de empleos bien pagados en todo Arizona.

#### EN CONTRA

Quienes le dicen NO a la 207 aseguran lo siguiente:

La propuesta pondría más conductores bajo la influencia en las carreteras y haría más difícil sacar de las calles a los conductores con discapacidades debido a la marihuana.

Argumentan además que no hay pruebas disponibles para medir los niveles de marihuana en la sangre en una parada de tráfico.

Consideran que la propuesta de proteger a los niños y la comunidad es engañosa y por el contrario pone en peligro la seguridad de los mismos al comercializar la marihuana.

Además dicen que el fin real de esta propuesta es el de proteger los intereses de la industria de la marihuana y obtener un gran beneficio económico.



### Proposición 208 "Ley de inversión en educación" (Invest in education act)

La campaña "Invest in Ed" respalda esta iniciativa de votación para aumentar en un 3.5% el impuesto sobre la renta en los ingresos anuales por encima de \$250,000 (para los solteros o quienes presentan por separado sus impuestos) o \$500,000 (para contribuyentes casados) con el objetivo de distribuir estos ingresos a los salarios de maestros, a las escuelas y a los programas educativos.

También conocida como Ley de inversión en educación, esta proposición busca en general que estos ingresos fiscales se destinen a la educación pública. Los fondos adicionales se usarían para la contratación y aumento de los salarios de los maestros, el personal de apoyo en los salones de clase y servicios de apoyo al estudiante, para programas de tutoría, programas de desarrollo profesional y preparación postsecundaria, y también estarían dirigidos a la Academia de Maestros de Arizona.

Si la mayoría vota "NO" a la 208, entonces se mantendría la ley actual sobre el impuesto sobre la renta. Esta impone un impuesto del 4.50% sobre los ingresos superiores a \$159,000 para contribuyentes solteros y sobre los ingresos superiores a \$318,000 para contribuyentes casados juntos.

